

Fiscalía informó de 110 nuevas excarcelaciones tras el #28Jul para sumar más de dos mil

El fiscal general, Tarek William Saab, informó la mañana de este lunes 3 de marzo que 110 casos de revisiones de medidas sustitutivas de libertad se llevaron a cabo el pasado 28 de febrero a fin de conceder igual número de excarcelaciones.

[En el texto](#), Saab indicó que la Fiscalía cifra oficialmente 2.006 las excarcelaciones luego del 28 de julio, en el marco de las protestas poselectorales donde los cuerpos de seguridad del Estado reprimieron manifestaciones bajo el argumento de que eran orquestados por la «violencia» de los «comanditos» de María Corina Machado como parte de un presunto plan para perjudicar a Nicolás Maduro.

Destacó que el Ministerio Público trabaja de forma «constante» para verificar las investigaciones sobre estos casos, por lo que este nuevo grupo de personas fue identificado y susceptible de estos beneficios que le permiten estar fuera de la cárcel pero bajo régimen de presentación.

«El Ministerio Público se mantiene atento en su condición de parte de buena fe: para seguir trabajando en pro de la defensa, de la Paz, la Justicia y los Derechos Humanos», finaliza el comunicado del titular de esa cartera.

La última vez que la [Fiscalía](#) mencionó los casos de excarcelaciones a personas detenidas después del 28 de julio de 2024 fue el pasado 25 de enero, cuando indicó que se concedieron 381; con lo que su registro llegaba a 1.896; mismas que fueron acordadas entre el 16 y 24 de enero.

Este nuevo lote de excarcelaciones se registra luego de que el [pasado 24 de febrero](#), familiares de presos políticos exigieran libertad plena e inmediata de todos los detenidos, así como garantías al debido proceso, la recepción de medidas de hábeas corpus y la radicación de las presentaciones de los excarcelados en sus estados de origen.

«Las excarcelaciones son medidas que no contribuyen a resolver el drama de las miles de familias que después del 28 de julio se vieron afectadas por esta represión poselectoral. Estamos exigiendo que estas presentaciones que tienen los presos políticos poselectorales excarcelados sean transferidas a los tribunales en donde estos residen y fueron injustamente detenidos», señaló Diego Casanova, integrante del Comité por la Libertad de los Presos Políticos.

Con información de TalCual